Suplemento Kiswara
Bs. 7.00

LA PATRIA
DESDE 1919
Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
jueves 5 de marzo de 2026 Año: 107 No. 34.281 Edición de 16 paginas

21 °C
Probabilidad de Precipitación
25%
Vientos
13 Km/h
2 °C

www.lapatriaonline.com - www.lapatria.com.bo

Pág. A5
LA PATRIA

Conflicto legal afecta uso del resonador magnético en Oruro

LA PATRIA

Insuficiencia renal en Oruro incrementa demanda de hemodiálisis

Pág. A4

Reunión entre Lupo y Lara busca garantizar gestión estatal

Pág. A7

Construcción de Oruro en emergencia: 120 obras afectadas

Pág. A3

Rayo Norte

Inflación en Bolivia cierra febrero con variación negativa

Pág. A8

SUPLEMENTO POLICIAL

Minibús robado en Chile es recuperado en Challapata

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Goleada de Blooming y polémica por la iluminación en el estadio cruceño

El partido de primera fase de Copa sudamericana se disputó este miércoles en el estadio "Ramón Aguilera Costas"

EDITORIAL

MEDIO ORIENTE, PETRÓLEO CARO ¿EN QUÉ AFECTA A BOLIVIA?

El conflicto en Medio Oriente vuelve a recordarle al mundo una verdad incómoda: la estabilidad económica global puede depender de un estrecho de apenas 39 kilómetros de ancho. El estrecho de Ormuz, por donde transita cerca de una quinta parte del petróleo que se comercializa en el planeta, se ha convertido otra vez en un punto neurálgico de la geopolítica. La confrontación entre Israel e Irán, con la participación directa de Estados Unidos, ha elevado la tensión en la región y ha puesto en alerta a los mercados energéticos

El impacto no se hizo esperar. En cuestión de horas, el precio del petróleo escaló hasta cerca de 80 dólares por barril, para luego retroceder ligeramente.

Pero más allá de las cifras del mercado internacional, lo preocupante es cómo estas turbulencias golpean a economías vulnerables. Bolivia es una de ellas.

Durante años, el país fue presentado como un ejemplo de estabilidad energética gracias a sus reservas de gas. Sin embargo, la falta de inversiones sostenidas en exploración y desarrollo hidrocarburífero ha terminado erosionando esa fortaleza. Hoy la realidad es muy distinta: Bolivia importa prácticamente el 100% del diésel que consume y más de la mitad de la gasolina que utiliza su parque automotor.

Esta dependencia convierte a la economía nacional en rehén de factores externos. Cada aumento en el precio internacional del petróleo implica mayores costos para el Estado boliviano. En un contexto de escasez de divisas y debilitamiento de las reservas internacionales, el problema adquiere una dimensión delicada.

La advertencia de analistas del sector hidrocarburífero es clara: si el petróleo se mantiene en niveles cercanos o superiores a los 80 dólares por barril, el costo real de los combustibles en Bolivia sería mucho mayor que el actual. Algunas estimaciones señalan que el diésel podría superar los 14 bolivianos por litro y la gasolina los 12 bolivianos si se aplicaran precios de mercado.

El conflicto en Medio Oriente también pone de relieve otro riesgo: la interrupción de las cadenas de suministro globales. El ataque a buques cerca del estrecho de Ormuz y las advertencias de Irán a las embarcaciones comerciales han incrementado el temor a una crisis energética más profunda. La reacción de los mercados ya se refleja en el alza de los precios del gas natural y en la caída de sectores sensibles como el transporte aéreo.

Mientras los cañones retumban en Medio Oriente y el precio del petróleo vuelve a subir, Bolivia enfrenta el costo de haber descuidado su política energética

Para Bolivia, este escenario debería ser una llamada de atención. La dependencia energética no es solo un problema económico; es también un asunto de seguridad nacional. Cuando un país pierde su capacidad de producir los combustibles que necesita, queda expuesto a las tensiones geopolíticas más lejanas.

La crisis actual demuestra que las decisiones adoptadas en las últimas dos décadas en materia de hidrocarburos tienen consecuencias que hoy empiezan a sentirse con fuerza. La disminución de la producción, la falta de exploración y la creciente necesidad de importar combustibles han colocado al país en una posición vulnerable frente a cualquier shock externo.

Mientras los cañones retumban en Medio Oriente y el precio del petróleo vuelve a subir, Bolivia enfrenta el costo de haber descuidado su política energética. La pregunta ya no es si el país será afectado por estas crisis internacionales, sino cuán preparado está para resistirlas.

Requiem para una utopía

POR: ALVARO RIVEROS TEJADA

Afirmando que Cuba es víctima de una masacre alimentada por la especulación de Estados Unidos; que Nicolás Maduro sea juzgado en Venezuela y que el dólar no debe ser la moneda hegemónica; el fundador del Foro de Sao Paulo, y actual presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva pretende contener, sino detener, el inminente desmoronamiento de esa entelequia castrochavista que gobernó el continente, desde México hasta la Argentina, por cerca de un cuarto de siglo.

Olvida el ex tornero paulista, que la masacre que sufre el pueblo cubano, desde hace 67 años, nace cuando una turba de facciosos se hizo del poder en la isla y, con el apoyo de la antigua Unión Soviética, impuso una dictadura comunistoide familiar y parásita, que perdura hasta nuestros días.

Asimismo, aterrorizado por el giro que vienen cobrando los acontecimientos de tipo político en toda nuestra región, diametralmente opuesto a la doctrina del llamado Socialismo del Siglo XXI, Lula añade que Nicolás Maduro sea juzgado en Venezuela y no en los Estados Unidos, donde fue llevado después de su espectacular captura, precisamente para evitar un juzgamiento parcializado de parte de la camarilla de traidores que lo entregó, a cambio de hacerse del poder.

Es más, olvidando que el narco dictador usurpó la presidencia venezolana desde el 28 de julio de 2014, diez años más tarde, en julio de 2024, luego de buscar su tercer mandato en unas elecciones señaladas de fraudulentas por la oposición política y la comunidad internacional, se negó a reconocer la genuina victoria de la oposición que lo derrotó por más del 70% de la preferencia electoral venezolana y forzó al Consejo Nacional Electoral a proclamarlo como presidente electo para el período 2025-2031, sin el cumplimiento de la publicación obligatoria de las actas electorales en la página Web.

Finalmente, un informe de la Organización de Estados Americanos determinó que durante la gestión del sátrapa, se cometieron crímenes de lesa humanidad, y las Naciones Unidas han reportado más de 9000 ejecuciones extrajudiciales por parte de las fuerzas de seguridad durante las "operaciones de liberación del pueblo" contra presuntas organizaciones criminales, con una alta letalidad policial y militar enfocada en barrios populares. Se documentaron torturas y tratos crueles, afectando gravemente a mujeres jóvenes y pobres. Más de ocho millones de venezolanos se vieron en la obligación de salir al más triste destierro.

A la luz de lo expuesto y ante las intimidantes acciones de un Donald Trump en contra de sus declarados enemigos, se sobreentiende la cagueta del forista de Sao Paulo, en especial, cuando recuerda lo expresado por el irascible mandatario yankee, al exteriorizar su firme respaldo a Jair Bolsonaro ante su proceso judicial y condena en Brasil, calificando las acciones legales como una "cacería de brujas" y una "ejecución política" comparable a sus propios desafíos legales.

Durante 2025, el gobierno de Trump implementó diversas medidas para presionar a las autoridades brasileñas con el fin de que se retiraran los cargos contra Bolsonaro: Trump impuso inicialmente un arancel del 50% a los productos brasileños. Aunque posteriormente suavizó algunas de estas medidas, la amenaza arancelaria se utilizó directamente como represalia por el juicio contra el expresidente brasileño. De dicha actitud es fácil predecir el futuro que le espera a Lula y a su malhadado Foro de Sao Paulo, ambos dignos de celebrar un Requiem para una Utopía.

LA PATRIA
Directores - Gerentes:
Enrique Mirailes Bonnecarrere (†)
Marcelo Mirailes Bová (†)
Gerente General: Marcelo Mirailes Ipome
Directora: Ximena Mirailes Ipome
Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana
Oficina Oruro (Central) - Camacho Nº 1892
Casilla de Correo: Nº 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com
Oficina La Paz - Calle México Nº1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo
Contacto Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo
Contacto Santa Cruz - 60360835
publilapatria@gmail.com
Impresor: Editora S.R.C. Limitada
Depósito Legal: Nº 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia
Miembro de la A.N.P., autoregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

EDITORIAL

MEDIO ORIENTE, PETRÓLEO CARO ¿EN QUÉ AFECTA A BOLIVIA?

El conflicto en Medio Oriente vuelve a recordarle al mundo una verdad incómoda: la estabilidad económica global puede depender de un estrecho de apenas 39 kilómetros de ancho. El estrecho de Ormuz, por donde transita cerca de una quinta parte del petróleo que se comercializa en el planeta, se ha convertido otra vez en un punto neurálgico de la geopolítica. La confrontación entre Israel e Irán, con la participación directa de Estados Unidos, ha elevado la tensión en la región y ha puesto en alerta a los mercados energéticos

El impacto no se hizo esperar. En cuestión de horas, el precio del petróleo escaló hasta cerca de 80 dólares por barril, para luego retroceder ligeramente.

Pero más allá de las cifras del mercado internacional, lo preocupante es cómo estas turbulencias golpean a economías vulnerables. Bolivia es una de ellas.

Durante años, el país fue presentado como un ejemplo de estabilidad energética gracias a sus reservas de gas. Sin embargo, la falta de inversiones sostenidas en exploración y desarrollo hidrocarburífero ha terminado erosionando esa fortaleza. Hoy la realidad es muy distinta: Bolivia importa prácticamente el 100% del diésel que consume y más de la mitad de la gasolina que utiliza su parque automotor.

Esta dependencia convierte a la economía nacional en rehén de factores externos. Cada aumento en el precio internacional del petróleo implica mayores costos para el Estado boliviano. En un contexto de escasez de divisas y debilitamiento de las reservas internacionales, el problema adquiere una dimensión delicada.

La advertencia de analistas del sector hidrocarburífero es clara: si el petróleo se mantiene en niveles cercanos o superiores a los 80 dólares por barril, el costo real de los combustibles en Bolivia sería mucho mayor que el actual. Algunas estimaciones señalan que el diésel podría superar los 14 bolivianos por litro y la gasolina los 12 bolivianos si se aplicaran precios de mercado.

El conflicto en Medio Oriente también pone de relieve otro riesgo: la interrupción de las cadenas de suministro globales. El ataque a buques cerca del estrecho de Ormuz y las advertencias de Irán a las embarcaciones comerciales han incrementado el temor a una crisis energética más profunda. La reacción de los mercados ya se refleja en el alza de los precios del gas natural y en la caída de sectores sensibles como el transporte aéreo.

Mientras los cañones retumban en Medio Oriente y el precio del petróleo vuelve a subir, Bolivia enfrenta el costo de haber descuidado su política energética

Para Bolivia, este escenario debería ser una llamada de atención. La dependencia energética no es solo un problema económico; es también un asunto de seguridad nacional. Cuando un país pierde su capacidad de producir los combustibles que necesita, queda expuesto a las tensiones geopolíticas más lejanas.

La crisis actual demuestra que las decisiones adoptadas en las últimas dos décadas en materia de hidrocarburos tienen consecuencias que hoy empiezan a sentirse con fuerza. La disminución de la producción, la falta de exploración y la creciente necesidad de importar combustibles han colocado al país en una posición vulnerable frente a cualquier shock externo.

Mientras los cañones retumban en Medio Oriente y el precio del petróleo vuelve a subir, Bolivia enfrenta el costo de haber descuidado su política energética. La pregunta ya no es si el país será afectado por estas crisis internacionales, sino cuán preparado está para resistirlas.

Requiem para una utopía

POR: ALVARO RIVEROS TEJADA

Afirmando que Cuba es víctima de una masacre alimentada por la especulación de Estados Unidos; que Nicolás Maduro sea juzgado en Venezuela y que el dólar no debe ser la moneda hegemónica; el fundador del Foro de Sao Paulo, y actual presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva pretende contener, sino detener, el inminente desmoronamiento de esa entelequia castrochavista que gobernó el continente, desde México hasta la Argentina, por cerca de un cuarto de siglo.

Olvida el ex tornero paulista, que la masacre que sufre el pueblo cubano, desde hace 67 años, nace cuando una turba de facciosos se hizo del poder en la isla y, con el apoyo de la antigua Unión Soviética, impuso una dictadura comunistoide familiar y parásita, que perdura hasta nuestros días.

Asimismo, aterrorizado por el giro que vienen cobrando los acontecimientos de tipo político en toda nuestra región, diametralmente opuesto a la doctrina del llamado Socialismo del Siglo XXI, Lula añade que Nicolás Maduro sea juzgado en Venezuela y no en los Estados Unidos, donde fue llevado después de su espectacular captura, precisamente para evitar un juzgamiento parcializado de parte de la camarilla de traidores que lo entregó, a cambio de hacerse del poder.

Es más, olvidando que el narco dictador usurpó la presidencia venezolana desde el 28 de julio de 2014, diez años más tarde, en julio de 2024, luego de buscar su tercer mandato en unas elecciones señaladas de fraudulentas por la oposición política y la comunidad internacional, se negó a reconocer la genuina victoria de la oposición que lo derrotó por más del 70% de la preferencia electoral venezolana y forzó al Consejo Nacional Electoral a proclamarlo como presidente electo para el período 2025-2031, sin el cumplimiento de la publicación obligatoria de las actas electorales en la página Web.

Finalmente, un informe de la Organización de Estados Americanos determinó que durante la gestión del sátrapa, se cometieron crímenes de lesa humanidad, y las Naciones Unidas han reportado más de 9000 ejecuciones extrajudiciales por parte de las fuerzas de seguridad durante las "operaciones de liberación del pueblo" contra presuntas organizaciones criminales, con una alta letalidad policial y militar enfocada en barrios populares. Se documentaron torturas y tratos crueles, afectando gravemente a mujeres jóvenes y pobres. Más de ocho millones de venezolanos se vieron en la obligación de salir al más triste destierro.

A la luz de lo expuesto y ante las intimidantes acciones de un Donald Trump en contra de sus declarados enemigos, se sobreentiende la cagueta del forista de Sao Paulo, en especial, cuando recuerda lo expresado por el irascible mandatario yankee, al exteriorizar su firme respaldo a Jair Bolsonaro ante su proceso judicial y condena en Brasil, calificando las acciones legales como una "cacería de brujas" y una "ejecución política" comparable a sus propios desafíos legales.

Durante 2025, el gobierno de Trump implementó diversas medidas para presionar a las autoridades brasileñas con el fin de que se retiraran los cargos contra Bolsonaro: Trump impuso inicialmente un arancel del 50% a los productos brasileños. Aunque posteriormente suavizó algunas de estas medidas, la amenaza arancelaria se utilizó directamente como represalia por el juicio contra el expresidente brasileño. De dicha actitud es fácil predecir el futuro que le espera a Lula y a su malhadado Foro de Sao Paulo, ambos dignos de celebrar un Requiem para una Utopía.

LA PATRIA
Directores - Gerentes:
Enrique Mirailes Bonnecarrere (†)
Marcelo Mirailes Bová (†)
Gerente General: Marcelo Mirailes Ipome
Directora: Ximena Mirailes Ipome
Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana
Oficina Oruro (Central) - Camacho Nº 1892
Casilla de Correo: Nº 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com
Oficina La Paz - Calle México Nº1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo
Contacto Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo
Contacto Santa Cruz - 60360835
publilapatria@gmail.com
Impresor: Editora S.R.C. Limitada
Depósito Legal: Nº 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia
Miembro de la A.N.P., autoregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Construcción de Oruro en emergencia: 120 obras afectadas

LA PATRIA

Más de 120 obras permanecen paralizadas en Oruro debido al incremento de precios en materiales de construcción. Ante esta situación, el sector de la construcción se declaró en emergencia y solicitó un reajuste presupuestario, argumentando perjuicios por el impedimento estipulado en varios contratos. Ayer, la Cámara Departamental de la Construcción de Oruro (Cadeco) anunció movilizaciones permanentes con la paralización de obras. La medida responde al aumento en los costos de construcción tras la emisión de los decretos supremos 5503 y 5516.

Oscar Pérez, presidente de la Cámara Departamental de Construcción (Cadeco) /LA PATRIA

A través de un voto resolutivo, Cadeco advirtió que el alza en el precio de los combustibles y el incremento del salario mínimo nacional han generado un aumento inmediato y generalizado en los costos de materiales, transporte, mano de obra, equipos e insumos esenciales. Esta situación provocó un "desequilibrio económico-financiero" en los contratos vigentes de obra pública.

El presidente de Cadeco, Oscar Pérez, sostuvo que la situación ha modificado abruptamente las condiciones económicas bajo las cuales se ejecutan los contratos. Esto pone en riesgo la continuidad de los proyectos y la estabilidad de las empresas constructoras. En el documento, el sector exige al Gobierno central la aprobación inmediata de un ajuste de precios unitarios mediante la emisión de un nuevo decreto supremo que permita restablecer el equilibrio contractual. La solicitud está dirigida al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para viabilizar una actualización que reconozca el impacto de los nuevos costos.

Mientras dicho reajuste no sea formalmente reconocido, aprobado y aplicado, Cadeco deja constancia de que no existen condiciones legales, técnicas ni financieras para continuar con la ejecución de obras. Por lo tanto, ratifica la paralización como medida de resguardo patrimonial, contractual y legal para las empresas del rubro. Finalmente, Pérez instó al Gobierno a adoptar "decisiones inmediatas y responsables" que permitan restablecer la estabilidad del sector y evitar mayores perjuicios económicos y sociales en Oruro.

El 22 de marzo se elegirán 250 autoridades en Oruro

LA PATRIA

Un total de 250 autoridades serán elegidas en el departamento de Oruro durante las elecciones subnacionales. Este proceso electoral está programado para el 22 de marzo, según informó el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro.

A nivel departamental, los votantes elegirán a un gobernador y a 33 asambleístas departamentales. Estos asambleístas integrarán la Asamblea Legislativa Departamental.

Explicación de la papeleta de sufragio /TED ORURO

La distribución contempla 16 asambleístas por territorio, 16 por población y un representante indígena originario campesino.

En el ámbito municipal, la elección definirá a 33 alcaldes o alcaldesas en los municipios del departamento. Además, se elegirán a 183 concejalas y concejales que conformarán los concejos municipales.

Estas autoridades asumirán funciones para la gestión subnacional correspondiente, encargándose de la administración y gestión pública tanto en el ámbito departamental como municipal. El TED recordó a la población que este proceso forma parte de las elecciones subnacionales, donde la ciudadanía elegirá a sus autoridades mediante voto directo.

SeLA y Gobernación avanzan en ejecución de pozos de agua potable

LA PATRIA

La ejecución del proyecto de captación de aguas subterráneas en Calacaja avanza, según el Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado (Sel.A) Oruro y la Gobernación. Esta iniciativa busca fortalecer el suministro de agua potable en la ciudad. El ingeniero Edgar Pereira, supervisor de obra, informó que se perforarán 11 pozos, de los cuales seis ya fueron ejecutados gracias a un convenio interinstitucional entre ambas entidades.

El reporte técnico revela que cinco pozos completaron los trabajos de perforación, entubado y encamisado. Actualmente, se realizan labores de limpieza y compresorado en el pozo de producción PF24. "Estamos ejecutando estos trabajos como parte del convenio entre Sel.A Oruro y la Gobernación, a través de la Unidad de Saneamiento Básico. Son 11 pozos y a la fecha tenemos seis ejecutados", explicó Pereira.

La semana pasada se realizaron trabajos similares en el pozo PF19. En los próximos días, se continuará con la limpieza de los restantes pozos ya perforados. Según el cronograma, la siguiente etapa incluye pruebas de bombeo para determinar el caudal real de cada pozo, así como los niveles dinámicos y estáticos y la calidad física y química del agua.

De manera preliminar, se estima que cada pozo podría aportar entre 15 y 20 litros por segundo al sistema de distribución. Esto mejoraría la provisión de agua potable en Oruro. Pereira también indicó que las labores de compresorado y limpieza del pozo PF24 durarán aproximadamente 24 horas, tiempo en el que se espera mejorar la turbidez del agua antes de iniciar las pruebas técnicas correspondientes.

El proyecto prevé concluir este mes los trabajos en los pozos ya perforados. Posteriormente, en coordinación con la Gobernación a través de la Unidad de Saneamiento Básico y Vivienda, se continuará con la ejecución de los cinco pozos restantes contemplados en el plan.

Los pozos servirán para mejorar distribución de agua potable en Oruro /SELA

Oruro reporta meseta en diagnósticos de VIH en jóvenes

LA PATRIA

La tendencia histórica del VIH en Oruro ha sido ascendente desde que se notificó el primer caso en 1991. Sin embargo, en los últimos tres años, el número de diagnósticos anuales muestra una leve meseta. En lo que va de 2026, hasta el 28 de febrero, se confirmaron 27 nuevos casos, la mayoría en población joven y adulta joven.

Oscar Condori, responsable del Programa Departamental de ITS-VIH/SIDA, informó que en 2023 se registraron 132 casos, en 2024 fueron 134 y en 2025 la cifra descendió a 119. "De esa tendencia ascendente, en los últimos tres años se ha generado una leve meseta en el comportamiento, y eso nos alegra porque habla de mayor conciencia y diagnóstico precoz en la población", explicó.

En lo que va de este año, se notificaron 27 personas con diagnóstico positivo de VIH. De ese total, 21 corresponden a varones y seis a mujeres, estableciendo una relación aproximada de tres hombres por cada mujer diagnosticada. El 100% de los casos corresponde a transmisión sexual. Condori señaló que desde hace más de 15 años no se registran casos por vía sanguínea.

Respecto a la transmisión vertical, que ocurre de madre a hijo, se reportaron dos casos en 2023, uno en 2024 y ninguno en 2025. Este dato es alentador dentro del programa debido al fortalecimiento de los controles prenatales y al tratamiento oportuno.

Uno de los aspectos más destacados por Condori es el momento en el que se detectan los casos. De los 27 pacientes diagnosticados este año, 26 fueron identificados en etapa inicial de VIH y solo uno en etapa SIDA. Los casos en etapa SIDA suelen detectarse en hospitales cuando el paciente llega con enfermedades oportunistas y el diagnóstico resulta más complejo. "Mientras menos tengamos en etapa SIDA, es más fácil neutralizar el virus y mejorar la calidad de vida del paciente", explicó.

El grupo etario con mayor número de casos este año es el de 30 a 34 años, con seis diagnósticos. Le siguen los grupos de 20 a 24 y 25 a 29 años, además del rango de 14 a 19 años. Aunque el mayor número puntual se concentra entre los 30 y 34 años, hay una fuerte presencia de casos en adolescentes y jóvenes de entre 15 y 29 años.

Según Condori, en los últimos seis a siete años el comportamiento del virus ha cambiado y "se está tornando con un rostro más joven cada vez". Esto obliga a reforzar las acciones preventivas y educativas en estas poblaciones. El programa departamental apunta a intensificar campañas de información, pruebas voluntarias y diagnóstico oportuno, con énfasis en adolescentes y jóvenes, donde actualmente se concentra la mayor dinámica de transmisión.

Insuficiencia renal en Oruro incrementa demanda de hemodiálisis

LA PATRIA

El servicio de hemodiálisis del Hospital General "San Juan de Dios" enfrenta una saturación alarmante. Carlos Alberto Cáceres, responsable del área, advirtió que la insuficiencia renal aumenta en el departamento. "La enfermedad continúa creciendo, sigue aumentando la incidencia, a tal punto que ya casi estamos saturados de pacientes. No sabemos dónde acomodar", afirmó. Esta situación también se observa en el Hospital Oruro-Corea.

El Hospital de Segundo Nivel Barrios Mineros es el único otro centro público que atiende estos casos, pero su capacidad resulta insuficiente. Actualmente, el hospital atiende a 70 pacientes en hemodiálisis, cuando el cupo establecido estaba entre 50 y 60. "Estamos completamente sin espacios", sostuvo Cáceres.

Crece la demanda de pacientes en el servicio de hemodiálisis del Hospital General /LA PATRIA

En cuanto al equipamiento, el servicio contaba con 17 máquinas, pero solo 12 están operativas debido a mantenimiento. A inicios de año, representantes del Ministerio de Salud visitaron Oruro y se comprometieron a dotar nuevos equipos. Sin embargo, Cáceres aclaró que el problema no se resuelve solo con más máquinas. Según la normativa, un servicio de hemodiálisis no debería superar las diez máquinas por el riesgo de infecciones y complicaciones. "Lo que se necesita son más centros de hemodiálisis", enfatizó.

Más del 70% de los pacientes que dializan en el hospital son diabéticos. A esta enfermedad le siguen la hipertensión, problemas prostáticos, glomerulopatías e infecciones que derivan en insuficiencia renal. "El principal problema es la diabetes. Es una enfermedad que en gran parte es responsabilidad nuestra. Tenemos que prevenir", manifestó Cáceres. Insistió en que si los pacientes requieren hemodiálisis es porque fallaron las acciones preventivas.

El contexto económico también influye en el incremento de casos, debido a la mala alimentación, el estrés y el consumo inadecuado de medicamentos asociados a la pobreza. El servicio de hemodiálisis continúa funcionando en ambientes antiguos. Cáceres señaló que se requiere un espacio nuevo y digno para los pacientes. "Queremos un ambiente nuevo para hemodiálisis, un lugar atractivo para los pacientes", indicó, refiriéndose a la necesidad de infraestructura moderna dentro del hospital.

Además, planteó la urgencia de que Oruro ingrese formalmente a programas de trasplante renal. Aseguró que el departamento cuenta con nefrólogos capacitados para realizar estos procedimientos, pero faltan insumos y ambientes adecuados.

Casos de infecciones respiratorias agudas suben en Oruro

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro reportó un aumento significativo de casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) y neumonías durante la semana epidemiológica ocho, del 22 al 28 de febrero. Los casos de IRAs ascendieron de 4.083 a 5.505 en comparación con la semana anterior. Además, se registraron diez casos sospechosos de influenza y un caso importado de chikunguña en una paciente gestante.

Juan Rasguido, director del Sedes, explicó que los casos de neumonía también aumentaron, pasando de 25 a 44. Los grupos más afectados son los niños de uno a cuatro años, que representan el 16% de los casos, y los adultos mayores de 60 años, que concentran el 43%, considerados sectores vulnerables.

Hasta la fecha, no se reportaron casos positivos de sarampión ni tosferina en el departamento. En cuanto a la influenza, el Sedes notificó diez casos sospechosos en evaluación. También se registraron siete casos de covid-19, todos sin necesidad de internación y actualmente restablecidos. A nivel departamental, se confirmaron 23 casos de varicela.

Respecto al chikunguña, se confirmó un caso importado en una paciente de 33 años que había visitado La Paz, específicamente Los Yungas. El diagnóstico fue confirmado laboratorialmente. La paciente, que cursaba un embarazo, fue internada en el Hospital General "San Juan de Dios" por una amenaza de parto prematuro y ya fue dada de alta.

Rasguido enfatizó que este es un caso importado y no autóctono: "En el departamento de Oruro no contamos con el vector transmisor, que es el mosquito Aedes aegypti, por lo que los casos que se presenten serán siempre importados". Además, informó sobre un instructivo emitido en febrero para la vigilancia epidemiológica del chikunguña, dengue y zika, vigente en los establecimientos de salud.

Finalmente, recomendó a quienes hayan visitado zonas endémicas y presenten síntomas como fiebre o malestar general acudir inmediatamente a un establecimiento de salud para una evaluación médica.

Conflicto legal afecta uso del resonador magnético en Oruro

LA PATRIA

El director del Hospital General San Juan de Dios, Raúl Guibarra, aseguró que el resonador magnético del nosocomio "está funcional", pero no se realizan estudios debido a una notificación de la empresa encargada del mantenimiento y a una orden de precintado dispuesta en el marco de una demanda judicial.

La autoridad explicó que, desde que asumió la dirección del complejo hospitalario, se tomaron acciones para garantizar el funcionamiento del equipo de alta gama. Señaló que la empresa Pulso Group, responsable del mantenimiento, cumplió inicialmente con los cronogramas establecidos, aunque con "algunas falencias y observaciones".

Según Guibarra, la empresa remitió notas solicitando que el hospital cubra la provisión de un generador para el resonador, requerimiento que fue atendido. "Se ha hecho la compra respectiva del generador y en el mes de diciembre se ha puesto en funcionamiento dentro de lo que es el resonador magnético", precisó. Sin embargo, indicó que tras cortes de energía eléctrica no se habrían cumplido ciertos parámetros de mantenimiento por parte de la empresa.

Ante esta situación, el hospital envió cartas exigiendo el cumplimiento contractual. Al no recibir respuesta, la administración decidió activar la garantía del equipo para realizar el mantenimiento correspondiente. El director relató que la empresa respondió en dos fases. Primero, mediante una nota en la que advertía que mientras no se complete el mantenimiento general no debían realizarse estudios, argumentando que el resonador, por ser un equipo de alta gama, no puede apagarse y debe permanecer en funcionamiento continuo.

Posteriormente, la empresa interpuso una demanda, lo que derivó en actuaciones de oficio por parte de las instancias competentes. En audiencia, se determinó el precintado del equipo, medida que, según Guibarra, se ejecutó hace aproximadamente 20 días. "Nos hemos visto sorprendidos", manifestó al indicar que la determinación judicial impide actualmente la realización de estudios diagnósticos.

El hospital presentó un memorial ante la autoridad competente solicitando el levantamiento del precinto. Guibarra sostuvo que la medida afecta el derecho de la población a acceder a servicios de salud especializados.

"Tenemos que poner en funcionamiento ese equipo, hacer los estudios y la autoridad debe considerar que la prestación de salud es un bien mayor y superior ante cualquier otro hecho", afirmó, señalando que el proceso investigativo debe continuar por las vías legales correspondientes.

Consultado sobre si el resonador operaba antes del conflicto, el director fue enfático: "El resonador funciona. Tiene funcionalidad". Aclaró que el equipo no puede apagarse una vez activado y que técnicamente se mantiene operativo. No obstante, actualmente no se están realizando estudios por dos razones: la primera, la nota de la empresa que instruyó suspender los exámenes hasta completar el mantenimiento; y la segunda, el precintado dispuesto en el marco de la demanda. De momento, el resonador magnético permanece sin realizar estudios diagnósticos, en medio de un proceso legal que enfrenta al hospital con la empresa de mantenimiento y que mantiene en incertidumbre la prestación de este servicio de alta complejidad para la población orureña.

Precinto judicial mantiene paralizado el servicio de resonancia magnética en el hospital /LA PATRIA

Vecinos de Oruro denuncian avasallamientos en predio municipal

LA PATRIA

La comunidad de la junta vecinal Mahatma Gandhi, ubicada en la urbanización Dora Halker, llevó a cabo un plantón frente a la Alcaldía. Los vecinos denunciaron un presunto avasallamiento y construcciones clandestinas en un predio municipal de 9.619 metros cuadrados, destinado a área de equipamiento.

En medio de música fúnebre, los movilizados cuestionaron a las autoridades municipales por no atender sus reclamos durante la gestión. Anunciaron su intención de buscar la intervención de instancias nacionales para esclarecer el caso.

Según la dirigencia vecinal, el terreno cuenta con plano aprobado y registro en Derechos Reales. Consideran que se trata de un espacio que pertenece al municipio y que debería destinarse a proyectos de beneficio colectivo para el sector.

El dirigente vecinal René Altamirano señaló que los vecinos iniciaron una campaña de socialización para dar a conocer el problema a la población orureña. "La semana pasada hemos estado socializando con Oruro, hemos estado en los mercados como si fuese una campaña política, repartiendo volantes para decir qué es lo que está pasando en este sector", manifestó.

Los vecinos sostienen que el área de equipamiento es la única disponible en la urbanización. Podría ser utilizada para construir un mercado o centro comercial especializado en la venta de línea blanca y línea negra, generando movimiento económico y fuentes laborales. "Estamos perdiendo casi 10 mil metros cuadrados donde podría ser construido un mercado y generar trabajo para nuestra gente", indicó Altamirano.

Ante la falta de respuestas a nivel municipal, los vecinos solicitaron a la Brigada Parlamentaria de Oruro que gestione la intervención del Viceministerio de Transparencia. Buscan que envíe una comisión jurídica para verificar la situación en el lugar.

De acuerdo con la dirigencia, también se pidió al Defensor del Pueblo requerir un informe documentado al municipio e interceder en defensa de los derechos de los vecinos. Al Concejo Municipal se le exigió realizar la fiscalización correspondiente. Altamirano afirmó que la junta vecinal continuará con acciones legales hasta lograr la recuperación del predio.

Desde el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), la Secretaría de Gestión Territorial y la Secretaría de Asuntos Jurídicos informaron que iniciaron acciones legales y administrativas para recuperar el área de equipamiento de la urbanización Dora Halker.

El abogado Baldino Cayó, de la Secretaría Municipal de Gestión Territorial, explicó que al tomar conocimiento de la ocupación se iniciaron procesos sancionadores por afectación parcial a la vía del área de equipamiento. "Existen seis procesos sancionadores por afectación a vía de la urbanización como tal", señaló, indicando que los antecedentes fueron remitidos en carpeta original para su tramitación.

El asesor jurídico también indicó que se detectó una situación que complica la recuperación inmediata del predio: la existencia de doble registro en Derechos Reales. El municipio cuenta con su registro sobre el área de equipamiento, pero las personas que ocupan el terreno también tendrían documentación registrada.

Ante este escenario, el caso fue derivado a la Secretaría Municipal de Asuntos Jurídicos para iniciar un proceso por vía judicial. El procedimiento administrativo no puede resolver conflictos de derecho propietario.

Mientras tanto, los vecinos anunciaron que mantendrán medidas de presión y seguimiento al caso. Insisten en que el predio debe ser recuperado para desarrollar proyectos destinados al beneficio del sector.

Vecinos de Dora Halker denuncian avasallamiento de área municipal y realizan plantón /LA PATRIA

Conflicto legal afecta uso del resonador magnético en Oruro

LA PATRIA

El director del Hospital General San Juan de Dios, Raúl Guibarra, aseguró que el resonador magnético del nosocomio "está funcional", pero no se realizan estudios debido a una notificación de la empresa encargada del mantenimiento y a una orden de precintado dispuesta en el marco de una demanda judicial.

La autoridad explicó que, desde que asumió la dirección del complejo hospitalario, se tomaron acciones para garantizar el funcionamiento del equipo de alta gama. Señaló que la empresa Pulso Group, responsable del mantenimiento, cumplió inicialmente con los cronogramas establecidos, aunque con "algunas falencias y observaciones".

Según Guibarra, la empresa remitió notas solicitando que el hospital cubra la provisión de un generador para el resonador, requerimiento que fue atendido. "Se ha hecho la compra respectiva del generador y en el mes de diciembre se ha puesto en funcionamiento dentro de lo que es el resonador magnético", precisó. Sin embargo, indicó que tras cortes de energía eléctrica no se habrían cumplido ciertos parámetros de mantenimiento por parte de la empresa.

Ante esta situación, el hospital envió cartas exigiendo el cumplimiento contractual. Al no recibir respuesta, la administración decidió activar la garantía del equipo para realizar el mantenimiento correspondiente. El director relató que la empresa respondió en dos fases. Primero, mediante una nota en la que advertía que mientras no se complete el mantenimiento general no debían realizarse estudios, argumentando que el resonador, por ser un equipo de alta gama, no puede apagarse y debe permanecer en funcionamiento continuo.

Posteriormente, la empresa interpuso una demanda, lo que derivó en actuaciones de oficio por parte de las instancias competentes. En audiencia, se determinó el precintado del equipo, medida que, según Guibarra, se ejecutó hace aproximadamente 20 días. "Nos hemos visto sorprendidos", manifestó al indicar que la determinación judicial impide actualmente la realización de estudios diagnósticos.

El hospital presentó un memorial ante la autoridad competente solicitando el levantamiento del precinto. Guibarra sostuvo que la medida afecta el derecho de la población a acceder a servicios de salud especializados.

"Tenemos que poner en funcionamiento ese equipo, hacer los estudios y la autoridad debe considerar que la prestación de salud es un bien mayor y superior ante cualquier otro hecho", afirmó, señalando que el proceso investigativo debe continuar por las vías legales correspondientes.

Consultado sobre si el resonador operaba antes del conflicto, el director fue enfático: "El resonador funciona. Tiene funcionalidad". Aclaró que el equipo no puede apagarse una vez activado y que técnicamente se mantiene operativo. No obstante, actualmente no se están realizando estudios por dos razones: la primera, la nota de la empresa que instruyó suspender los exámenes hasta completar el mantenimiento; y la segunda, el precintado dispuesto en el marco de la demanda. De momento, el resonador magnético permanece sin realizar estudios diagnósticos, en medio de un proceso legal que enfrenta al hospital con la empresa de mantenimiento y que mantiene en incertidumbre la prestación de este servicio de alta complejidad para la población orureña.

Precinto judicial mantiene paralizado el servicio de resonancia magnética en el hospital /LA PATRIA

Vecinos de Oruro denuncian avasallamientos en predio municipal

LA PATRIA

La comunidad de la junta vecinal Mahatma Gandhi, ubicada en la urbanización Dora Halker, llevó a cabo un plantón frente a la Alcaldía. Los vecinos denunciaron un presunto avasallamiento y construcciones clandestinas en un predio municipal de 9.619 metros cuadrados, destinado a área de equipamiento.

En medio de música fúnebre, los movilizados cuestionaron a las autoridades municipales por no atender sus reclamos durante la gestión. Anunciaron su intención de buscar la intervención de instancias nacionales para esclarecer el caso.

Según la dirigencia vecinal, el terreno cuenta con plano aprobado y registro en Derechos Reales. Consideran que se trata de un espacio que pertenece al municipio y que debería destinarse a proyectos de beneficio colectivo para el sector.

El dirigente vecinal René Altamirano señaló que los vecinos iniciaron una campaña de socialización para dar a conocer el problema a la población orureña. "La semana pasada hemos estado socializando con Oruro, hemos estado en los mercados como si fuese una campaña política, repartiendo volantes para decir qué es lo que está pasando en este sector", manifestó.

Los vecinos sostienen que el área de equipamiento es la única disponible en la urbanización. Podría ser utilizada para construir un mercado o centro comercial especializado en la venta de línea blanca y línea negra, generando movimiento económico y fuentes laborales. "Estamos perdiendo casi 10 mil metros cuadrados donde podría ser construido un mercado y generar trabajo para nuestra gente", indicó Altamirano.

Ante la falta de respuestas a nivel municipal, los vecinos solicitaron a la Brigada Parlamentaria de Oruro que gestione la intervención del Viceministerio de Transparencia. Buscan que envíe una comisión jurídica para verificar la situación en el lugar.

De acuerdo con la dirigencia, también se pidió al Defensor del Pueblo requerir un informe documentado al municipio e interceder en defensa de los derechos de los vecinos. Al Concejo Municipal se le exigió realizar la fiscalización correspondiente. Altamirano afirmó que la junta vecinal continuará con acciones legales hasta lograr la recuperación del predio.

Desde el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), la Secretaría de Gestión Territorial y la Secretaría de Asuntos Jurídicos informaron que iniciaron acciones legales y administrativas para recuperar el área de equipamiento de la urbanización Dora Halker.

El abogado Baldino Cayó, de la Secretaría Municipal de Gestión Territorial, explicó que al tomar conocimiento de la ocupación se iniciaron procesos sancionadores por afectación parcial a la vía del área de equipamiento. "Existen seis procesos sancionadores por afectación a vía de la urbanización como tal", señaló, indicando que los antecedentes fueron remitidos en carpeta original para su tramitación.

El asesor jurídico también indicó que se detectó una situación que complica la recuperación inmediata del predio: la existencia de doble registro en Derechos Reales. El municipio cuenta con su registro sobre el área de equipamiento, pero las personas que ocupan el terreno también tendrían documentación registrada.

Ante este escenario, el caso fue derivado a la Secretaría Municipal de Asuntos Jurídicos para iniciar un proceso por vía judicial. El procedimiento administrativo no puede resolver conflictos de derecho propietario.

Mientras tanto, los vecinos anunciaron que mantendrán medidas de presión y seguimiento al caso. Insisten en que el predio debe ser recuperado para desarrollar proyectos destinados al beneficio del sector.

Vecinos de Dora Halker denuncian avasallamiento de área municipal y realizan plantón /LA PATRIA

COD Oruro se declara en emergencia ante situación económica del país

LA PATRIA

La Central Obrera Departamental de Oruro (COD) se declaró en estado de emergencia y movilización. Esta decisión surgió tras un pronunciamiento público que cuestiona las recientes decisiones del Gobierno central y expresa preocupación por el impacto económico en la población.

Pedro Challapa, miembro del directorio de la COD, ratificó que, mediante un documento oficial, la organización obrera, que se define como "vanguardia de la lucha obrera", lamenta los hechos ocurridos el 27 de febrero en la ciudad de El Alto. Un accidente protagonizado por una aeronave militar Hércules C-130 dejó víctimas fatales.

La COD exige al Gobierno cubrir los gastos funerarios, garantizar atención médica integral a los heridos y disponer resarcimientos económicos para las familias afectadas. Además, el pronunciamiento centra duras críticas en la gestión económica, especialmente en torno a las disposiciones del Banco Central de Bolivia (BCB) sobre los billetes de la serie 'B' de 10, 20 y 50 bolivianos.

Según la COD, las decisiones adoptadas entre el 28 de febrero y el 1 de marzo generaron confusión e incertidumbre. Primero inhabilitaron ciertos cortes y luego restablecieron su validez para el intercambio comercial, lo que provocó perjuicios económicos en la población. "La improvisación gubernamental crea caos institucional", señala el documento.

Finalmente, el ente acusa contradicciones en la información difundida oficialmente y advierte sobre el impacto en la economía popular.

UNIVERSITAT DE BARCELONA
NACER
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL
Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UMSA - MSC de Manejo Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clínic
Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa
DIAGNOSTICO PRENATAL AVANZADO
• Ecografía de alta resolución en trimestres
• Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de aneuploidías de Down y otros)
• Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
• Control nutricional y crecimiento fetal a las 32 semanas de gestación
• Doppler fetal especializado
• Ecografía 3D en tiempo real
VOLUSON E10
Ultrasonido Premium con prestaciones que ayudan a los médicos en el diagnóstico de anomalías congénitas, por ejemplo: una hernia diafragmática, labio y paladar hendido.
CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA
CONSULTORIO: Calle Ayacucho entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (interior edificio donde funciona INCRAD) tercer piso
Tel.: 5273122 Cel.: 77162501
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00
CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Tel.: 5250801 - 5275120 Cel.: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO
ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS
Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre Nº 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS
Dr. PABLO ZAVALETA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal No. 30-01-12336, actividad: comercio en general (juguetes), a nombre de Cristina Macedo Huarachi, ubicación: Mercado Kantuta Calle 6

0205-17-5-6

EXTRAVÍO

Se extravió diploma de bachiller No. 060379 serie "J", a nombre de Brita Maylin Aranibar Mollo

0206-21-5-6

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Casas y chalets
Venta

VENDO casa "Aurora" 73846264 (0209-14)

Lotes y terrenos
Venta

VENDO lote amurallado a 5 cuadras antigua Terminal, asfalto, gas, agua, luz Ref.: 72333883 (0208-14)

VENDO medio lote "Nuevo Amanecer" 74471755 (0209-14)

EMPLEOS

Electricidad
Oferta servicios

ELÉCTRICO garantizado, económico. 75730076 (0208-14)

SERVICIO Eléctrico. 72493753 (0208-14)

Plomería
Oferta servicios

PLOMERO 73074630 (0208-14)

LA PATRIA

EXTRAVÍO

Se extravió certificados de aportación de Coteor,
Contrato No. 13868,
del teléfono 52-44369
Contrato No. 242,
del teléfono 52-90143
Contrato No. 379,
del teléfono 52-77019
Contrato No. 8240,
del teléfono 52-41240
Contrato No. 106936,
del teléfono 52-34928
Contrato No. 6936,
del teléfono 52-55102
a nombre de
Sergio Ramiro Mansilla Tellería

0207-14-2

ANULADO

Queda nula la placa 2544 YKP, del vehículo automovil Nissan March, modelo 2008, por robo.

0206-6-3-6-7

EXTRAVÍO

Se extravió Padrón Municipal No. 1 - 315 - 25311, a nombre de Luicio Mamani Chura, actividad: charquecanería en la Brasil No. 502 Rodríguez, 21 de

0206-15-4-6

LA PATRIA
Recepción de avisos en el interior:
lapatriaoruro@gmail.com
publilapatria@gmail.com

Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
Un comentario inesperado en el trabajo puede generarte inquietud. Analiza la situación con calma y evita reaccionar desde la impulsividad.

TAURO
Asuntos del hogar requieren atención y organización. No postergues decisiones que ayudarán a recuperar el equilibrio diario.

GÉMINIS
La jornada favorece intercambios de ideas y acuerdos. Mantén prudencia con la información que compartes en el ámbito laboral.

CÁNCER
Te sentirás más sensible de lo habitual y eso influirá en tus relaciones. Apóyate en personas cercanas para aclarar dudas.

LEO
La energía personal está en alza y te impulsa a tomar la iniciativa. Modera los impulsos, especialmente en gastos innecesarios.

VIRGO
Surge la posibilidad de ajustar planes o rutinas. Aceptar cambios te permitirá aprovechar mejor el día.

LIBRA
Necesitas equilibrio entre obligaciones y descanso. No dejes que otros decidan por ti asuntos importantes.

ESCORPIO
Se activan temas emocionales que requieren reflexión. Evita discusiones familiares que no conducen a soluciones.

SAGITARIO
El ánimo mejora y aparecen señales de mayor estabilidad. Mantén los pies en la tierra al planificar a futuro.

CAPRICORNIO
Los esfuerzos recientes comienzan a dar resultados. Observa bien las oportunidades antes de comprometerte.

ACUARIO
Te haces cargo de más tareas de las que te corresponden. Establecer límites será fundamental hoy.

PISCIS
Tu sensibilidad te permite percibir detalles que podrían ser importantes más adelante. Cuida tu bienestar emocional y físico.

Cotizaciones gentileza de: LA PATRIA DESDE 1919

ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DÓLAR COMPRA	VENTA
L.F. $us. 22,3260	L.F. $us. 0,8632	L.F. $us. 1,4887	L.F. $us. 5,8786	T.M.F. $us. 25.000,00	T.M.F. 123.462,00	L.F. $us. 13,30	O.T. $us. 86,78	O.T. $us. 5.163,70	6.96	6.96
									VALOR REFERENCIAL 8.68	8.67

Reunión entre Lupo y Lara busca garantizar gestión estatal

LA PATRIA

La reunión entre el vicepresidente del Estado, Edmand Lara, y el ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, marcó un momento clave para la operativización del Decreto Supremo 5552. Esta normativa establece una reestructuración profunda en la Vicepresidencia. El encuentro se realizó en un clima de urgencia, tras días de cruces de declaraciones en redes sociales. Lara había denunciado que la institución quedó prácticamente paralizada, sin personal ni recursos básicos, después de que la normativa traspasara competencias administrativas al Ministerio de la Presidencia.

Edmand Lara y José Luis Lupo se reunieron para coordinar la implementación del Decreto Supremo 5552 /PRESIDENCIA

Al finalizar la reunión, Lupo calificó el intercambio como "cordial y efectivo". Aseguró que la prioridad inmediata es evitar cualquier bache en la gestión estatal. "El primer tema es garantizar absolutamente todas las actividades relacionadas con el Legislativo", afirmó el ministro. Subrayó que el despacho vicepresidencial contará con las herramientas necesarias para su funcionamiento habitual.

Lupo detalló que ya se diseñó un organigrama funcional para las áreas absorbidas por su cartera. Esto busca despejar dudas sobre la continuidad operativa de la segunda oficina más importante del país. Sin embargo, a pesar del tono conciliador del miércoles, la jornada previa estuvo marcada por fuertes reclamos de Lara. El vicepresidente cuestionó la pérdida de autonomía institucional y señaló que depender directamente de la Presidencia para la contratación de asesores y equipo técnico afecta la independencia de su gestión.

Hasta el momento, la implementación del Decreto 5552 avanza bajo la vigilancia de ambos despachos. Este esfuerzo intenta cerrar la crisis administrativa que amenazaba con trabar el nexo entre el Ejecutivo y la Asamblea Legislativa.

EL PROGRESO
Central Ahorro y Crédito

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA GESTIÓN 2025
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad a su Estatuto, Artículos 26º, 28º, y 76º de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, y la FNGF, el Directorio convoca a los socios, a la Primera Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por la gestión 2025, a realizarse el día jueves 12 de marzo de 2026 a Hora: 17:00 en el anfiteatro Auditórium de la Entidad, ubicado en las calles Sucre Esq. La Plata Nº 517 de nuestra ciudad.

ASAMBLEA ORDINARIA
Orden del día:
1. Lectura del Acta anterior.
2. Presentación de la Memoria Anual por la gestión 2025: (Contiene Informe del Directorio, Gerencia, Auditoría Interna, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los EE. FF. de la Gestión 2025 e Informe del Fiscalizador Interno).
3. Distribución de Utilidades.
4. Fijación remuneración a Directores, Fiscalizador Interno y Comité Electoral.
5. Elección de dos Directores socio titular y suplentes.
6. Elección miembros del Comité Electoral.
7. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Orden del día:
1. Aprobación del Proyecto de Estatuto Orgánico.
2. Ratificación del Código de Gobierno Corporativo, Código de ética, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Acreditación del Reglamento de Régimen Electoral.
3. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA:
1. Los requisitos y condiciones establecidos para postular a Directores Socio podrán ser recabados en la Oficina Central de la Entidad.
2. La presentación de la documentación exigida para las postulaciones a Directores Socio, será recepcionada hasta el día jueves 5 de marzo a Hrs. 16:00
3. Los socios para ingresar a la Asamblea deberán presentar necesariamente su Cédula de Identidad y Certificado de Capital. Los apoderados deberán contar con poderes con notarías o con carta de encargo, de acuerdo al Estatuto no podrán participar de la Asamblea.
4. Habrá una espera de treinta minutos para el inicio de la Asamblea.

Oruro, marzo de 2026

El Directorio y el Comité Electoral de "EL PROGRESO" E.F.V.

0208-026-1-5

BancoSol

AVISO DE REMATE
(SEGUNDO AVISO DE REMATE)

JUZGADO: PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA)–
JUEZ: DR. ANDRES OJEDA SURCO.–
DEMANDANTE: BANCO SOLIDARIO S.A.–
DEMANDADO: GENARO MARAZA QUISPE Y OTROS.–
AUTO QUE ORDENAN LA SUBASTA: AUTO DE FS. 179 A 179 VTA. DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026.–
DÍA Y HORA DE REMATE: EL DÍA VIERNES 13 DE MARZO DE 2026 A HORAS 10:00 am.–
LUGAR DEL REMATE: Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.–
BIENES A REMATARSE: Del 100% del bien inmueble ubicado Calle los Robles E/C las Hortencias y Calle las Gardenias, Lote No. 7, Manzano 297, Urb. Ampliación San Isidro Sin Techo (sector Ampliación San Isidro) de la ciudad de Oruro, con una superficie de 250 Mts2, Linderos: al N.: Noreste Lote No. 8 (25M.), al S.: Sudoeste Lote 6 (25M.), al E.: Sudeste Lote 16 (10M.), y O.: Noroeste calle Los Robles (10 M.), de propiedad de DARIA ESPEJO COLQUE, registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con Matricula 4.01.1.03.0020573.–
BASE DE REMATE: sobre la base de su valor pericial de fs. 127-133 de obrados en la suma de Bs. 137.190,00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE 00/100 BOLIVIANOS.), con la rebaja del 20% que arroja la suma de **Bs. 109.759,20 (CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 20/100 BOLIVIANOS)**, bien inmueble que cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos conforme dispone el art. 416 de la Ley 439 en la cual refiere la situación impositiva deuda gestión 2024 Bs. 3, con base imponible de 1.050,00, conforme se tiene de fs. 117, contando con gravámenes dicho inmueble a favor del Banco Solidario S.A.–
MARTILLERA COMISIONADA: Abg. Maria Isabel Miranda Melendres, Martillera Judicial Nº6 de la capital, del Tribunal Departamental de Justicia designada para el posterior presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor.–
NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaria) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial Nº 11 de la capital (Oruro-Bolivia). Cumplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso por una vez, con cinco días de anticipación, en un medio, de prensa de circulación nacional autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse Copia en el tablero judicial.–
Con la presente resolución cúlese a todos aquellos acreedores que tuvieran registrados sus acreencias, a objeto de que se hagan valer sus derechos si creyeren conveniente.–
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS AÑOS.–
AABA
Andres Ojeda Surco. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.– ORURO
Abg. Maria Lucia Alcalá Santos. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

0208-026-5

BancoSol

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR CARLOS ALBERTO MEJIA CONDORI JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO ORURO - BOLIVIA (EN SUPLENCIA LEGAL), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA. –
Hace saber que por Auto de fecha 06 de febrero de 2026, se DISPONE el **PRIMER REMATE** del 100 % del inmueble, ubicado en la calle José Antonio Ramallo, e/c Orinoca y calle Cabildo, Lote Nº 16, Manzano 170 Urb. Ampliación San Isidro sin techo (Sector ampliación San Isidro) de la ciudad de Oruro, con una superficie de 250.00 mts2, de propiedad de ROBERTH RICHARD MAMANI HUARACHI, registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo la Matricula Nº 4.01.1.03.0013400, en el 100% de la base de su valor pericial de fs. 76-184 de obrados en **Bs. 182.515,40 (Ciento Ochenta y Dos Mil Quinientos Quince 40/100 bolivianos)**, bien inmueble que cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos conforme dispone el art. 416 de la Ley 439 que cursa a fs. 88 que cuenta con una deuda de gestión 2022, 2023,2024 de Bs. 1.540, con una base imponible de 127.309.
A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día **VIERNES, 13 DE MARZO DE 2026, a horas 09:30**, debiendo notificarse a María Isabel Miranda Melendres, Martillera Judicial Nº 6. con domicilio en Calle Ayacucho Nº 613 Soria Galvarro y La Plata Of. Nº 1 Planta Baja, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley.
Así se tiene ordenado por Auto de fecha 06 de febrero de 2026, dentro el proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO SOLIDARIO S.A.** contra **ROBERTH RICHARD MAMANI HUARACHI Y OTRA. –**
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2026 AÑOS. –
D.S.O.
Abg. Carlos Alberto Mejia Condori. JUEZ PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1º DE HUACHACALLA. ORURO - BOLIVIA
Ante mi: Abg. Daniela Peñafiel Lujan. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

0208-026-5

Inflación en Bolivia cierra febrero con variación negativa

LA PATRIA

El Instituto Nacional de Estadística (INE) reveló que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) cerró febrero de 2026 con una variación negativa del -0,62%.

Este dato marca un giro respecto al comportamiento de enero, cuando la inflación alcanzó el 1,31%, y sugiere un respiro en el costo de vida tras meses de constante ascenso. Con este resultado, la inflación acumulada en los dos primeros meses del año se fija en 0,68%, lo que representa un ritmo de crecimiento de precios mucho más lento que el experimentado en gestiones pasadas, según información publicada por Unitel.

La mejora en los indicadores es notable cuando se compara con el mismo periodo del año anterior, bajo la gestión del Movimiento

El comercio de frutas en los mercados persiste como el motor diario /AFP

Al Socialismo (MAS). En febrero de 2025, la inflación mensual fue de 1,26% y el acumulado de enero y febrero alcanzó un alarmante 3,24%. En términos comparativos, la inflación del primer bimestre de 2026 es 2,56% menor que la del año pasado, lo que el Gobierno actual destaca como un síntoma de estabilización, aunque el mercado aún muestra señales de fragilidad.

El reporte detallado del INE señala que el descenso de precios fue impulsado por bienes de consumo masivo que suelen tener un impacto directo en la canasta familiar. Entre los productos con mayor incidencia negativa (que bajaron de precio) destacan la carne de pollo, el tomate, la cebolla y la papa, además del servicio de transporte interdepartamental en buses y productos estacionales como el protector solar.

Por el contrario, otros rubros continuaron su ten-

Expertos advierten que los precios pueden volver a elevarse /AFP

dencia al alza, moderando la caída del índice general. Los productos y servicios con mayor incidencia positiva (que subieron de precio) fueron los quesos, el pan corriente y la papaya. Asimismo, se registraron incrementos significativos en los costos de la educación superior universitaria, los servicios de trabajadoras del hogar y artículos de papelería, asociados al inicio de las actividades académicas.

Pese al optimismo que puedan generar las cifras mensuales, el economista Fernando Romero advierte que este fenómeno no debe confundirse con una solución estructural a la crisis. Romero sostiene que, aunque "comer fue relativamente más barato en febrero" y el gasto semanal de las familias urbanas se redujo ligeramente, se trata de una deflación momentánea basada en productos volátiles cuyos precios suelen fluctuar por temporadas.

El analista enfatizó que la inflación anualizada sigue siendo crítica, situándose en un 17,41%, lo que demuestra que el poder adquisitivo de los bolivianos todavía no se ha recuperado. Según Romero, no existen señales de cambios macroeconómicos profundos en temas clave como el tipo de cambio, el déficit fiscal o la liquidez de las reservas internacionales, por lo que el riesgo de que los precios vuelvan a subir en los próximos meses sigue latente.

Según información publicada por Opinión, a nivel regional, la variación negativa se debió al decremento de precios reportado en las conurbaciones y ciudades capitales de la conurbación La Paz con el 0,96%; la conurbación de Santa Cruz con el 0,62%; de Oruro con el 0,58%; de Tarija con el 0,46%; de la Región Metropolitana Kanata con el 0,45% y de Sucre con el 0,10%.

Reducción salarial del 11% afecta Fundación Cultural del BCB

LA PATRIA

La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) aplica un plan de recorte de personal y ajuste salarial en todos los repositorios nacionales bajo su administración. Esta medida, que tiene efecto inmediato, se tradujo este martes en el anuncio de la salida de tres funcionarios del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB) en Sucre, quienes ingresaron a la institución mediante exámenes de competencia.

Además de las desvinculaciones, todo el personal de la Fundación fue notificado sobre una reducción salarial del 11%. Esta disminución afecta a trabajadores de todas las categorías y se ejecuta como una medida de emergencia para cumplir

Se denomina "Casa de la Libertad" al antiguo edificio universitario de los jesuitas /CASA DE LA LIBERTAD

con las metas presupuestarias impuestas por el Gobierno central para la gestión 2026.

El ajuste responde a una comunicación oficial titulada "Modificaciones en el Presupuesto 2026", a la que accedió Correo Del Sur. En el documento, la directora general de Programación y Gestión Pública, Andrea Bedregal López, instruye a la presidenta de la FC-BCB, Alejandra Echazú, a realizar una reducción drástica del 30% de la masa salarial respecto al presupuesto devengado en 2025.

Esta disposición se ampara en el Artículo 22 del Decreto Supremo 5516, emitido el 13 de enero de 2026, que establece medidas de "racionalización de gastos en el sector público". Bajo este marco legal, la Fundación no solo debe recortar sueldos y perso-

El Museo Nacional de Arte /MNA

nal, sino también reducir en al menos un 10% el resto de sus gastos corrientes, lo que impactará en el mantenimiento y funcionamiento de los museos y centros culturales.

Los directores de los centros históricos más importantes del país han confirmado la aplicación de estas medidas. Los califican como un sacrificio necesario ante la coyuntura económica. El director de la Casa de la Libertad (CDL), Mario Linares Urioste, informó que, pese a contar con poco personal, se ha procedido al retiro de un funcionario y al recorte salarial del resto del equipo. "Tenemos que ponerle el hombro al Estado para pagar la factura que nos ha dejado la mala administración", sentenció Linares.

Por su parte, el director de la Casa Nacional de Moneda en Potosí, Daniel Oropeza Alba, ratificó a Correo Del Sur que la reducción salarial es "muy fuerte" y generalizada para todos los trabajadores. La misma situación se reporta extraoficialmente en la sede central de la FC-BCB en La Paz, donde se espera que los memorándums de despido y ajuste continúen distribuyéndose en las próximas horas.

La FC-BCB es el principal custodio del patrimonio histórico y artístico de Bolivia. La crisis actual pone en vilo la operatividad de sus centros dependientes: En Sucre: Casa de la Libertad y ABNB. En Potosí: Casa Nacional de Moneda. En La Paz: Musef, Museo Nacional de Arte (MNA) y la sede central. En Santa Cruz: Centro de la Cultura Plurinacional (CCP).